



**Minuta
Segunda Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las diecinueve horas con diez minutos del veintidós de enero de dos mil quince, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante del Partido Nueva Alianza.
José René Rivas Valladares	Representante del Partido Encuentro Social.
Jesús Arturo Flores López	Secretario Técnico de la Comisión.

Asistieron, como invitados:



Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo Educación Cívica y Capacitación.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Evangelina Hernández Duarte	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, informó que los representantes de los partidos políticos Humanista y MORENA estuvieron presentes a la hora que establecía la convocatoria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Previo verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

ÚNICO. Configuración y operación del Sistema Electrónico para la recepción de opiniones por Internet, así como seguimiento de la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015, en acatamiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-057/2014.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos, el orden del día.

Acto seguido, se procedió al desahogo del orden del día, al tenor de lo siguiente:

ÚNICO. Configuración y operación del Sistema Electrónico para la recepción de opiniones por Internet, así como seguimiento de la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015, en acatamiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-057/2014.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, informó que para dar inicio a la configuración del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de opiniones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Geraldo Venegas, hiciera entrega al Administrador del Sistema, de la USB que contenía la Lista Nominal de Electores de la Colonia Ojo de Agua en la Delegación Tláhuac, la cual se integró con los tres mil seiscientos sesenta y dos ciudadanos, con corte al treinta de agosto de dos mil catorce, así como el Catálogo de la Colonia respectiva, y los cinco proyectos específicos que participaran en la Jornada de Opinión de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo dos mil quince.



El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos informó que se realizaría la descripción de cada etapa del proceso, conforme a lo proyectando en pantallas e indicara cuando haya concluido la importación de la Lista Nominal y de los proyectos específicos contendientes, así mismo, procedió a explicar el establecimiento de parámetros de funcionamiento del Sistema Electrónico por Internet hasta conclusión de la configuración.



Una vez terminada la configuración se visualizó que la base de datos no cuenta con opiniones y está cerrado.

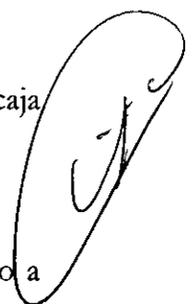
Finalmente, entregó la llave electrónica para resguardo del Secretario Ejecutivo y una vez concluida la jornada de opinión se lleve a cabo el descifrado de los datos correspondientes.



El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, comentó que concluida la configuración del Sistema y entregada la llave electrónica al Secretario Ejecutivo para que se resguarde hasta el veintitrés de enero, fecha en que inicia la apertura del Sistema y el cierre para llevar a cabo el descifrado de las opiniones que se reciban por Internet y se realice el cómputo e impresión de actas que serán integradas al paquete electivo de la Mesa Receptora de Opinión que se instalará el veinticinco de enero del año en curso en la Colonia Ojo de Agua de la Delegación Tláhuac, para la recepción de opiniones por medio de las boletas tradicionales.

El representante del Partido Nueva Alianza preguntó qué en dónde se resguarda la llave electrónica.

El Secretario Ejecutivo informó que la oficina de la Secretaría Ejecutiva cuenta con una caja fuerte.



El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, propuso a los integrantes de la Comisión declarar la sesión en permanente, para el seguimiento de la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015, en la colonia Ojo de Agua en la Delegación Tláhuac.

Asimismo, instruir al Secretario Ejecutivo, a los directores ejecutivos de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para que minutos antes de la apertura automática del Módulo de Votación por Internet, esto es antes de las diez horas del veintitrés de enero, verifiquen que la base de datos se encuentra en ceros y, después de su apertura, se constate que la elección extraordinaria se encuentra abierta, haciéndolo constar en acta circunstanciada y, que los mismos funcionarios a las dieciocho horas de la misma fecha verifiquen el cierre automático del sistema o, en su caso, una vez que el último ciudadano que, eventualmente, estuviera



formado en la fila del módulo a dicha hora, ejerza su derecho a opinar. Hecho lo anterior, deberá imprimirse la estadística de participación general. Haciéndolo constar en acta circunstanciada.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de voto, el siguiente:

Acuerdo CPC/007/2015.

Primero. Se aprueba declarar en sesión permanente la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en términos de los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Segundo. Instruir al Secretario Ejecutivo, a los directores ejecutivos de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral y al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para que minutos antes de la apertura automática del Módulo de Votación por Internet, esto es antes de las 10:00 horas del 23 de enero, verifiquen que la base de datos se encuentra en ceros y, después de su apertura, se constate que la elección extraordinaria se encuentra abierta, haciéndolo constar en acta circunstanciada y,

Que los mismos funcionarios a las 18:00 horas de la misma fecha verifiquen el cierre automático del sistema o, en su caso, una vez que el último ciudadano que, eventualmente, estuviera formado en la fila del módulo a dicha hora, ejerza su derecho a opinar. Hecho lo anterior, deberá imprimirse la estadística de participación general. Haciéndolo constar en acta circunstanciada.



El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, con fundamento en el artículo 42, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con veinte minutos, del día en que se actúa, declaró un receso para reanudar una vez concluido el proceso de validación de resultados de la Consulta Ciudadana, lo cual sería comunicado por escrito.

-----**RECESO**-----

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de enero de dos mil quince, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

El Secretario Técnico de la Comisión, Jesús Arturo Flores López, informó que derivado de la ausencia del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal que establece, que en el supuesto de que el Presidente no asista a la sesión convocada por él, o se ausente definitivamente de la sesión, ésta será presidida por el Consejero Electoral que siga en la prelación establecida en el acuerdo de integración de la Comisión de que se trate, en consecuencia el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda presidirá los trabajos de la reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista con el fin de verificar si existía el quórum establecido por la Ley para la reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria a la cual se convocó.

LISTA DE ASISTENCIA

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
José René Rivas Valladares	Representante del Partido Encuentro Social.
Jesús Arturo Flores López	Secretario Técnico de la Comisión.



Asistieron, como invitados:

Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo Educación Cívica y Capacitación.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Oliver Juárez Cervantes	Representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.



El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió oficio AE-SECG-IEDF/033/15, del 27 de enero del año en curso, suscrito por el Asistente Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva por medio del cual informa que por instrucciones del Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario



Ejecutivo, le sería imposible asistir a la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana en virtud de tener compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

Asimismo, recibió oficio IEDF/UTCSTyPDP/0072/2015, del 27 de enero del año en curso, suscrito por la Lic. Evangelina Hernández Duarte, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, por medio del cual informa que por instrucciones del Consejero Presidente, Mario Velázquez, acudió al taller que funcionarios del Instituto impartieran a periodistas del diario Reforma con motivo del Proceso Electoral, por tal motivo le sería imposible asistir a la Comisión de Participación Ciudadana y designó al Lic. Oliver Juárez Cervantes, Director de Comunicación para que asista en su representación.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se continuó con el desahogo del punto Único del orden del día:

ÚNICO. Configuración y operación del Sistema Electrónico para la recepción de opiniones por Internet, así como seguimiento de la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015, en acatamiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-057/2014.

El Secretario Técnico de la Comisión, Jesús Arturo Flores López, comentó que la participación fue bastante alentadora ya que en la Consulta previa sólo se habían recibido veintisiete opiniones y en la Consulta Ciudadana Extraordinaria se recibieron noventa opiniones.

Expresó, que a diferencia del proceso anterior se incremento el nivel de participación a través de Internet con siete opiniones y en el ejercicio anterior no hubo opiniones.

Informó que en la consulta previa el proyecto específico ganador fue el camión recolector de basura y en esta ocasión fue la creación de la banda de música de viento infantil y juvenil del pueblo de San Francisco Tlaltengo con cuarenta opiniones. Se realizó una gran labor por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal por tal motivo agradeció a las áreas que participaron en la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015.

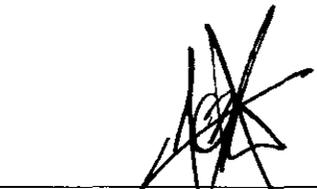
El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que en la consulta pasada sólo se recibieron veintisiete opiniones y en esta ocasión aumento considerablemente la participación a cuatro veces más los resultados. Mencionó que estaban contentos por los esfuerzos de la difusión y sobre todo por apostar a la instalación del Módulo de Opinión ya que valió la pena los resultados obtenidos.

La Comisión se dio por enterada del informe presentado.

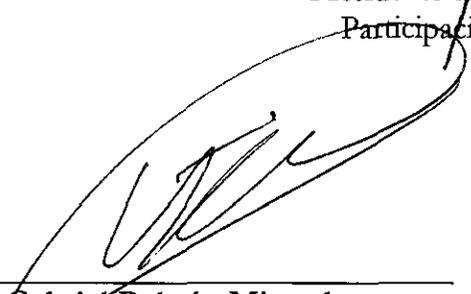
Al no haber más comentarios, por unanimidad de los presentes con derecho a voto se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/011/2015. Se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva el Instituto Electoral del distrito Federal entregue copia certificada de la constancia de validación de los resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria de la Colonia Ojo de Agua de la Delegación Tláhuac, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la jefatura delegacional en Tláhuac, para su difusión y efectos a que haya lugar.

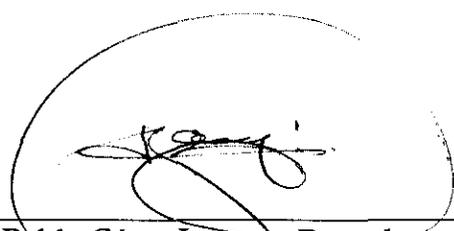
Al no haber otro asunto que tratar, a las once horas con cincuenta y un minutos del veintisiete de enero de dos mil quince, concluyó la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



Carlos A. González Martínez
Consejero Electoral,
Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de
Participación Ciudadana



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de
Participación Ciudadana